

por romperlos, » como observa Mr. de Pradt (olvidándose de observar que ha sucedido todo lo contrario en otras partes mucho mas remotas, no solo de la Europa, sino tambien de la América, Asia y Africa), no ha sido ciertamente ni es porque Roma haya dejado de ser centro de la comunión eclesiástica del universo cristiano, ni porque en algun punto de este, por distante que sea, dejase de ser posible el comunicarse con Roma para los actos en que debe intervenir la autoridad del primado en la especie de que hablamos, ni mucho ménos por efecto de una soñada ley de la naturaleza, que hace consistir Mr. de Pradt en « dar fuerza á este lazo en la proximidad, y debilitarlo en la separacion » ó distancia, puesto que es evidente que, sea de cerca, sea de léjos, la fuerza de este lazo no es mas que la firmeza de la fe, que lo cree necesario á la unidad, y por consiguiente á la salud de las almas; sino por haber dejado extinguir esta fe tan antigua como la Iglesia, tan universal como el mundo cristiano, tan preciosa como la vida eterna, por el violento soplo de las pasiones, del orgullo, de la ambicion, de la lujuria, de la codicia, que, auxiliadas de la seduccion y sofismas de los novadores, semejantes á los de Mr. de Pradt, han dado origen y caracterizado todos los cismas, el de la Grecia, el de Inglaterra, el del norte de Europa, etc., que sin embargo nos propone el mismo Pradt como por dechado. En una palabra: la Iglesia católica cree que no hay salud sin unidad, ni unidad sin dependencia de Roma. Esta fe, ó se debilita por la distancia de Roma, ó no. Mr. de Pradt está precisado á confesar que no, pues, segun él, el espacio no influye nada en la creencia, y se puede creer lo mismo á cualquiera distancia. Luego, por la distancia sola, sea la que fuere, tampoco puede debilitarse el lazo de la dependencia de Roma. Si por el contrario consiente en que la dicha fe se debilita

por la distancia, síguese que por eso mismo es necesario estrechar mas el lazo de la dependencia de Roma, para que no se debilite y al cabo se pierda, puesto que esta fe es indispensable á la salud.

4^a. Que esta autoridad central del Papa en todo el orbe, si fuera católico, actuada mas ó ménos á proporcion de la distancia (siendo por una parte de un orden espiritual, y por otra esencialmente requerida por la unidad del cuerpo místico que preside, por la invariabilidad de los principios de la fe que este profesa, y por la voluntad de su divino fundador, que á pesar de la contradicción de los hombres tendrá su efecto), no puede ser comparada, como lo quiere Mr. de Pradt, con « el poder de todos los príncipes temporales aislados por todas partes, » ni dar mérito á la rivalidad y celos con el Papa, que, como si fueran insensatos, procura inspirarles; puesto que el mundo político que está á cargo de los príncipes temporales les presenta negocios muy diversos en que desplegar su autoridad suprema, y, á diferencia de la Iglesia de Dios, está constituido de tal suerte, que, ni por sus encontrados intereses y relaciones es susceptible de componer un cuerpo sólido y compacto de todas las naciones, ni por la libre variedad de sus opiniones puede ser reducido á una misma forma de gobierno y de leyes; á mas de qué, léjos de constarnos de que la voluntad de Dios haya sido ni sea que todos los pobladores de la tierra reconozcan y obedezcan á un solo príncipe temporal, como nos consta que ha sido y es que todas las naciones llamadas al cristianismo reconozcan y obedezcan á un solo pastor universal en la silla de san Pedro, sabemos por el contrario que la voluntad de los pueblos, de donde originariamente proviene el poder temporal, ha sido, es, y será constantemente que cada príncipe ó gobernador civil, llámese como se quiera, tenga por todas partes

un poder aislado, es decir, circunscrito á una extension de territorio, dentro del cual se han unido los habitantes á constituir bajo de cierta forma de gobierno una sociedad política separada é independiente de todas las demas: por manera que lamentarse, como Mr. de Pradt, de que haya un pastor universal de la cristiandad, porque no hay un monarca universal del mundo, es el colmo de la extravagancia y locura.

5ª. Que esta autoridad universal del Papa, sea que obre por sí en toda la Iglesia, lo que él solo puede hacer en ella, sea que obre en las iglesias particulares, haciendo lo que sus pastores dejan de hacer, ó deshaciendo lo que hacen mal (siendo una consecuencia necesaria del primado establecido por la constitucion dada por Dios á la Iglesia), no ha podido « ser forjada, como dice Villanueva, en las falsas decretales del impostor Isidoro; » y que, siendo la formacion de las iglesias y la provision de sus pastores una de aquellas cosas que él solo puede hacer en toda la Iglesia, pues los demas no tienen autoridad unos sobre otros conforme á dicha constitucion, no puede ser imposible para esto el recurso al Papa de alguno de los pueblos de la tierra, por remota que sea su posicion geográfica, desde que entren ó miéntras que perseveren en la unidad del rebaño de Jesueristo, una vez que, segun el mismo Villanueva (1), « no se puede imputar defecto al plan del Salvador, » cual se le imputaria si fuese imposible su ejecucion; que él mismo « dispuso que el cuerpo místico de su Iglesia tuviese una cabeza ministerial visible, » la que dejaria de serlo si no pudiese influir en todo él por los actos que le son propios; y que « la sede de este obispo sucesor de san Pedro fuese centro de las demas iglesias del orbe », la que no lo seria ciertamente, si de

(1) Véase el cap. XVIII citado de su *Juicio sobre Pradt*.

ella no pudiese partir la formacion de todos los rebaños y la mision de sus pastores que en contorno de Roma llenan á mas ó ménos distancia todo el orbe.

Pierde pues su tiempo Villanueva, y lo hace perder á sus lectores, declamando incansablemente contra los Papas en todas sus obras, y amontonando autoridades para probar los vicios de Roma. Todo esto es salir fuera de la cuestion. Admitamos por un momento todo el mal que él y otros han dicho de Roma. No se trata de saber si los Papas no hayan abusado del poder, sino si carecian del poder de que abusaban: de lo que Villanueva no aduce la menor razon capaz de convencernos, ni alguno de los muchos escritores que transcribe, y á quienes se auna para maldecir de Roma.

Despues de lo dicho, es imposible adivinar como ó porqué, con el ejercicio del poder del Papa, tal cual puede y debe ser en la América, peligre la independencia política de esta. ¿ Es posible la independencia religiosa, como lo es la política? ¿ No es posible depender de Roma sin recaer en la dependencia de Madrid? He aquí dos cuestiones que debemos examinar con cuidado, para no dejarnos sorprender ni arrastrar al abismo á cuyo borde nos ponen Pradt y Villanueva.

I. La independencia política es posible sin que perezcan civilmente los pueblos, y aun mejorando su suerte temporal; mas la independencia religiosa es imposible sin que perezcan cristianamente, y sin ruina de su salud eterna. Nada tiene de absurdo el sustraerse de la dominacion de esta ó de la otra nacion; porque ninguna es llamada á poseer todos los pueblos de la tierra. Mas, como la Iglesia es esencialmente una é indivisible, es necesario que los abraze todos sin excepcion de alguno: el que no entra ó se excluye de ella perece infaliblemente. Y como ademas está edificada por Dios sobre Pedro y sus sucesores, no es posible que algun

pueblo sea parte de este edificio divino sin insistir sobre la piedra que le sirve de fundamento, es decir, sin estar siempre unido á ella por los lazos de la fe y de la obediencia. Los bienes que se propone la sociedad civil pueden encontrarse mejor en la division; los espirituales á que aspira la sociedad cristiana, solo en la mas estrecha union: romper los lazos allá, puede ser un principio de vida; acá, es un golpe de muerte. Luego, si la América se ha hecho feliz por su independencia política, no podria ménos de hacerse sumamente desgraciada, si sacudiera el yugo de su dependencia religiosa: los intereses son diversos, inconexos é incomparables entre sí.

II. Mas; si dependemos de Roma, ¿no vendremos á recaer en la dependencia de Madrid? Mr. de Pradt infundiéndonos tales temores, nos hace la injuria de tratarnos como niños, á quienes es fácil asustar con cualquiera ridículo espantajo. ¿Es por ventura uno mismo el Papa y el rey de España? El único interés que puede tener el Papa es que la América sea católica y bien morigerada; y le es muy indiferente que obedezca al rey de España, ó á nadie. Él há protestado mas de una vez que no es su ánimo mezclarse en los negocios políticos que ella tiene entre manos (1); y ni aun lo puede, aunque quisiera. La débil y arruinada España nada por otra parte da que temer á la América: esta no volverá jamas á ser su patrimonio. Y despues de todo, supuesto que la autoridad pública de los nuevos Estados ha de intervenir en el despacho de los negocios eclesiásticos sobre que se versa la alta administracion del primado, sea por razon del patronato, sea á lo ménos por via de

(1) Véanse la *Enciclica de Leon XII*, de 3 de mayo de 1824, reimpressa en Lima en el año de 1826; y la *Carta de Pio VIII*, de 13 de mayo de 1830 al general Viamont, gobernador de Buenos Aires, en el *Conciliador* de 2 de marzo de 1831, tom. II, n.º 19.

informacion y peticion, como lo exige la distancia, que se nos diga cuál es el riesgo á que expodria la América su independencia porque el Papa, á solicitud de sus gobiernos, erija ó demarque un nuevo obispado, divida ó una otros, ó porque instituya obispos á los sujetos que ellos mismos le indiquen ó propongan. Así se ha practicado ya en Colombia con la mas perfecta armonía entre la silla apostólica y el ejecutivo de aquella república, aun sin previa convencion. Y ¿porqué no será lo mismo en las otras? No hay pues el menor resquicio para introducir los recelos y sospechas con que Pradt y Villanueva tientan nuestra inviolable fidelidad y obediencia á la Santa Sede.

Con lo dicho hasta aquí está igualmente rebatida la absurda paradoja de que la América seria católica procediendo á su arreglo eclesiástico, es decir, á la formacion de sus iglesias, institucion de sus obispos, etc. con independencia del Papa; esto es, sin consultar ni concordar para ello con la Santa Sede, segun Villanueva; sin aguardar su resolucion si la dilata, ó sin dejar de pasar adelante si es negativa ó contraria, segun Pradt; bajo el especioso pretexto de poner en planta en la América la antigua disciplina. Sin embargo, no puedo dejar de pedirles todavía que nos digan rotundamente si es posible que una nacion sea católica, despojando, de su propio arbitrio, al Papa de los derechos que en virtud de las atribuciones del primado puede y debe ejercer en la Iglesia: porque tales demostramos ser los de su intervencion y autoridad en las causas eclesiásticas sobredichas.

Esa antigua disciplina que entregaba el ejercicio de ciertos derechos de la primera silla á los metropolitanos con sus sufragáneos, fué establecida en los primeros siglos de consentimiento del Papa: así, sin usurparle su autoridad, ni faltarle á la obediencia, sin la cual

falta la unidad católica, pudo por entónces ser practicada. ¿Cómo pues ahora, sin la voluntad del Papa ó contra ella, será restablecida en la América? ¿Cómo puede de esta suerte ponerse en planta sin una manifiesta rebelion, y ruptura de la unidad? Esa antigua disciplina ha sido abrogada desde algunos siglos acá, y toda la Iglesia ha consentido en que se le sustituya la que devuelve á la primera silla, como á su fuente, los actos ejercidos ántes por los metropolitanos; lo que no ha podido suceder sin una causa que mira al interés comun de la Religion. Y pregunto: ¿Quién puede rehabilitar una ley que está abrogada, y abrogar la que está vigente, la que le da al primado lo que en propiedad le pertenece, la que consulta hoy el bien general de la Iglesia? ¿Será la América por sí sola, es decir, una parte de la sociedad cristiana sin el acuerdo de las otras; y lo que es mas, no contando ó contradiciendo al jefe, sin el cual aun la sociedad ó la Iglesia toda entera dejaria de ser un cuerpo regular y legislativo? Y procediendo así, es decir, usurpando, para disponer de sí misma aisladamente, una autoridad que no le compete, sino á todo el cuerpo con su jefe, del cual es sola una parte, ¿la América, hecha sediciosa y rebelde, podria lisonjearse de ser católica?... *Ægri somnia!*

Villanueva, mas atrevido que Pradt, quiere que la América empiece por romper abiertamente con Roma. Pradt (1), mas disimulado y artificioso, dice á los Americanos con pleno y entero conocimiento, es decir, con refinada malicia: Pedid al Papa que os declare por un concordato solemne independientes de él; si no os lo otorga, declaraos tales.... «seguid adelante...» ¡O Americanos! guardaos de escuchar este pérfido con-

(1) Véase el cap. xv, pág. 37 y sig. tom. XI, *Concord. de Méjico*; traduccion.

sejo, que os señala la línea de conducta que sigue el estulto, segun los Proverbios (cap. xiv): *Sapiens timet, et declinat; stultus transilit, et confidit.* Sin embargo os añade: «Perseverad (separados) en la union con Roma... reconoced (en la inobediencia) su supremacía.... esperad que el cielo mueva su corazon (á consentir en vuestro cisma y rebelion).... y le dé á conocer que un mundo entero merece la pena (de que se le deje desprender del centro de la unidad, y sin presion alguna hácia él, disparar por la tangente!).» Esto es burlarse de vuestra docilidad, equivocándola con la mas estúpida credulidad! «Habréis llenado vuestro deber, prosigue, con el único paso de manifestar al Papa de un modo activo el deseo de no depender de su autoridad en los negocios eclesiásticos; si no lo conseguis, emancipaos á pesar suyo, é invocad al Dios autor de la paz y de la unidad de su Iglesia por testigo y vengador de la inculpabilidad de vuestra ruptura, y de la inocencia de vuestra rebelion. *Videat Deus, et requirat!*» Esto añade á la irrision de vosotros, el insulto á la divinidad!

Monarquía de las conciencias.

Es muy singular el método de que se valen los facciosos para hacer odiosa la autoridad del Papa. Ellos hacen entrar en ciertas palabras ó frases con que la denominan, ideas confusas que pueden tener mal sentido; y luego, tomándolas en este, única y precisamente, concluyen que los Papas se han arrogado una autoridad absurda é intolerable. Tal es la frase de «monarquía universal de las conciencias,» que Pradt contrapone al poder aislado de los príncipes temporales, como una gran monstruosidad. Mas como el mismo Pradt hubiese dicho que Roma solo era centro del cato-

licismo posible, y no del efectivo (1), sospechando Villanueva que esto era lo mismo que conceder al

(1) Esta division del catolicismo en posible y efectivo es original, dice muy bien Villanueva, y la gloria de su invencion nadie se la disputará al señor de Pradt. Pero si el catolicismo efectivo es la universalidad de los habitantes católicos del globo, no se entiende, añade, como de este catolicismo no sea centro Roma, esto es, la sede del sucesor de san Pedro.... Catolicismo efectivo, ó no significa nada, ó designa el conjunto de los fieles que actual y efectivamente componen el cuerpo místico de la Iglesia católica.... Decir pues que Roma, esto es, la sede romana, cuyo actual obispo es el sucesor de san Pedro, no es centro del catolicismo efectivo, es negar incautamente á la sede del sucesor de san Pedro la calidad de centro de la comunión eclesiástica.... Mas Roma, dice el señor de Pradt, no posee la universalidad de los habitantes del globo. Y este hecho ¿qué prueba? ¿Acaso que no sea centro de los habitantes que posee, esto es, de los fieles? porque estos son los que componen el catolicismo efectivo. Mas si no es centro de estos, ¿cómo podría serlo de los que están separados de su comunión, que son los que llama el señor de Pradt catolicismo posible? No diré que esto sea error, mas no sé que otro nombre darle. (*Concord. de Méjico*, cap. VIII, pág. 106; traduccion.)

Otro, digo yo, todavía mucho peor que el de simple error, el de lazo formado con astucia para hacer caer á otros en error, que es el arte de todo sofista. Mr. de Pradt, siempre en contradicción con las cosas y consigo mismo, tiene que usar de las palabras en un sentido nuevo para sorprender, ó equívoco y vago para alucinar. El convencimiento que, segun acabamos de ver, le hace Villanueva contra la nueva invencion de « Roma centro del catolicismo posible, y no del efectivo, » sería inexpugnable, si su autor hubiese aplicado una sola idea á estas voces. Pero no es así; y aquí está la trampa para coger necios. Es menester descubrirla (lo que no hace Villanueva), y ver su resultado. Permitásenos esta digresion en la presente nota, por lo que ella importa para precavernos contra los discursos artificiosos de Mr. de Pradt.

Primero da á entender que habla de la mera posibilidad que tiene el universo entero, ora sean gentiles, ora disidentes, de asociarse, es decir, de unirse, ó de volver á unirse á Roma, de la que dice por eso que « es un templo abierto á todas horas para los que quieran entrar en él; invita, espera y recibe. » Que Roma sea centro del catolicismo posible en este sentido, nada nos importa en la cuestion de la América española, pues no se trata de que esta se asocie á Roma, á la que hace mucho tiempo que está unida; pero sí importaba mucho á Mr. de Pradt para preparar un velo con que cubrir el despropósito que se empeñaba en persuadirnos. Obsérvese que al momento cambia la acepcion de la palabra *posible*, haciéndola significar la po-

Papa la monarquía de las conciencias, á lo ménos donde, segun Pradt, es posible el catolicismo, es decir, don-

sibilidad, no ya de asociarse á Roma, sino de depender de ella; y como esto es lo que no quiere para la América á pretexto de la distancia, y de lo mucho que supone daría que hacer á Roma, si de ella dependiera; en vez de concluir claramente que el catolicismo es imposible en la América y en otros puntos del globo igualmente distantes, puesto que, segun él, lo es la dependencia de Roma, trata de disminuir el horror á esta consecuencia escandalosa, que es la única que resulta de cuanto allí dice, dejándonos á Roma de centro de un *catolicismo posible* tomado en el sentido primero, muy diverso y que absolutamente no es del caso.

Lo mismo sucede con la palabra *efectivo*, que toma en doble sentido, aplicándola, ya al catolicismo actual, como opuesto al mero posible, ya al catolicismo dependiente de Roma, como opuesto al que él quiere independiente, con el fin de tergiversar una proposicion falsa con otra verdadera, aunque totalmente impertinente. Cuando Mr. de Pradt dice que Roma no es centro del catolicismo efectivo, lo toma en el segundo sentido, y su designio es persuadirnos que en la América no tiene lugar el catolicismo ejercido por actos positivos de dependencia de Roma; mas como veia que esta proposicion al descubierto era, no solo falsa, sino implicate, para producir la ilusion, le sustituye, como si fuera la misma, otra en que toma el catolicismo efectivo en el primer sentido, y es la de que « Roma no posee la universalidad de habitantes del globo, porque de seiscientos setenta millones de habitantes.... el catolicismo no tiene sino ciento veinte millones »: lo cual es una verdad, pero muy extraña á la cuestion.

Así es como Mr. de Pradt se burla de sus lectores, y jugando con tales cubiletes es como pretende inducir á los Americanos á lo que él llama « cisma racional » (cap. XI), es decir, fundado en el abuso mas estrafalario de la razon. Por manera que, deslindado bien el sentido de las palabras, el pensamiento de Mr. de Pradt se reduce, en su último análisis, á decirnos que Roma es el centro del catolicismo posible, en cuanto llama y está dispuesta á asociar á sí todos los pueblos del universo; mas no es centro del catolicismo efectivo, es decir, ejercido por actos positivos de dependencia, sino de los pueblos que le son inmediatos: respecto de los lejanos, ni es centro, ni en ellos es posible ya el catolicismo, que necesariamente pide un centro de comunicacion y de dependencia. Todo pueblo á cualquiera distancia de Roma puede unirse á Roma, mas para no quedar unido á ella, ó para romper los lazos con que empezó á unirse á proporcion del número de sus habitantes, de su distancia y posición geográfica. ¡Paradoja que no puede ser ni mas insulsa, ni mas contradictoria, ni mas destructiva del verdadero catolicismo!

de lo permitia « el corto número de súbditos y la cercanía á Roma, » se levanta airado contra él, le acusa de no saber los justos límites en que debe contenerse el primado conforme á la constitucion de la Iglesia, ó á la naturaleza de centro de la unidad católica, y le pide una explicacion severa de lo que él llama monarquía de las conciencias; porque « el lenguaje eclesiástico, dice, debe ser propio, exacto, claro, para no dar lugar á arbitrarias interpretaciones ó cavilaciones en materias de suyo graves, en que aun el mas leve error puede ser funesto (1). »

Convenimos en que así debe ser, y por eso vamos, en lugar de Pradt y sin sus embolismos, á explicar al señor Villanueva, en un lenguaje propio, exacto y claro, cual es esa monarquía de las conciencias de que tanto se alarma y espanta; porque á la verdad no hay mejor modo de desvanecer los espectros que se forman en las tinieblas, que ponerles por delante la luz, es decir, sustituir á las ideas oscuras y confusas otras que sean claras y distintas.

Ya hemos dicho que la monarquía del Papa no es en todo igual á las monarquías temporales. Veamos en qué convienen, y en qué difieren. La primera no se distingue del primado, que se ha dado al sucesor de san Pedro, no por los hombres sino por Jesucristo, en virtud del cual ejerce el episcopado, es decir, la autoridad espiritual, tanto con respecto á la Iglesia universal, como á cada una de las particulares. Con respecto á la universal, en cuanto él solo, sea por sí, sea con el concilio general, puede darle leyes que la obliguen, y ademas administrar por sí todos los negocios que á ella pertenecen; así como un monarca puede por sí, ó con la asamblea nacional, dar leyes que obliguen toda la

(1) *Juicio de Pradt*, cap. XVIII.

nacion, y administrar por sí los negocios que la interesan en general, con esta diferencia, sin embargo, que no hay monarca temporal cuya autoridad sea universal, porque fuera de la nacion que rige puede haber y hay en efecto otras muchas que son regidas por otros monarcas, príncipes ó jefes, miéntras que la autoridad del Papa es universal necesariamente, porque fuera de la Iglesia católica, que abraza todos los pueblos de la tierra llamados al cristianismo y sujetos como tales al centro de unidad, no hay ni puede haber otra Iglesia ni otro primado.

Con respecto á las iglesias particulares, el Papa ejerce su episcopado reservando ciertos negocios á su administracion, segun que lo pide la necesidad ó utilidad de ellas mismas ó de la Iglesia universal; así como un monarca se reserva ciertas facultades en las provincias por el bien de ellas ó de todo su reino. Mas aquí se presenta una doble diferencia: 1^a que un monarca por las reservas exceptúa una parte de las facultades que él mismo ha concedido á los magistrados y gobernadores de las provincias, que no son mas que delegados ó agentes suyos; no así el Papa, de quien no son ni delegados ni agentes los obispos; de suerte que por las reservas exceptúa una parte de las facultades que, no él, sino Dios ha concedido á los obispos, mas con condicion de ejercerlas con sujecion y dependencia del primer pastor, que para el bien comun estableció sobre todos; 2^a que en un reino cuyas dimensiones, por grandes que sean, no exceden la extension de una region de la tierra fácilmente transitible, casi siempre es posible á un monarca el ejercicio de estos derechos, el cual deja de serlo al Papa en las regiones remotas del orbe cristiano sujeto á su imperio; cuya circunstancia hace que su monarquía, aunque universal, sea por lo mismo menos gravosa, y mas conciliable con la libertad.